

La Asociación Profesional de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda tiene entre sus fines la promoción del estudio del derecho urbanístico y de cuantas disciplinas jurídicas y técnicas conforman el ámbito de actuación profesional de la Asociación. En cumplimiento de estos, la actual Junta Directiva asume con verdadera ilusión la organización de estas IV Jornadas, las cuales se desarrollarán los días 2 y 3 de abril.

La tramitación de una nueva Ley urbanística, la llamada Ley para un urbanismo sostenible para Andalucía, se convierte en una oportunidad para reflexionar sobre la evolución de la legislación urbanística y sobre las principales debilidades en el cumplimiento de esta, así como sobre los nuevos retos que ofrece la evolución de la sociedad. Si bien, es cierto, que la función de la disciplina urbanística de hacer cumplir la legalidad es una función compleja que trasciende la mera regulación normativa, no es menos cierto que la claridad de las normas facilita su observancia.

En la **primera sesión**, empezaremos con un análisis visual de los principales tipos de infracciones urbanísticas y su distribución espacial con el inspector D. Manuel Alonso Lorenzo para enlazar con las principales novedades en disciplina introducidas en el Anteproyecto de Ley, que serán expuestas por la inspectora coordinadora D. Gloria Miranda Hernández. Finalmente, haremos, de la mano de D. Manuel Rebollo Puig, un balance de la evolución la legislación urbanística en Andalucía y, en particular, de la regulación de la disciplina, así como de las mayores dificultades a las que se han enfrentado los agentes públicos encargados de velar por el cumplimiento de la legalidad.

La **segunda sesión**, en la mañana del martes, la dedicaremos a hacer una breve, pero intensa incursión en el Derecho Comparado Europeo. La problemática generada por el colectivo de extranjeros que posee una vivienda irregular en suelo rústico obliga a reflexionar acerca de las diferencias entre la regulación en su país de origen y nuestras normas. Así, tendremos el honor de aproximarnos a los principales sistemas de regulación europeos de la mano de D. Martín Bassols Coma; y dedicaremos una sesión a analizar en exclusiva el caso anglosajón de la mano de la experta Dña. Judith Gifreu Font. Terminaremos la mañana con un análisis de la respuesta que se da en la nueva Ley a la regulación del suelo rústico que desarrollará D. José Andrés Moreno, arquitecto, jefe de servicio de órganos urbanísticos y seguimiento normativo.

1ª TARDE (2 DE ABRIL DE 2018)

-17:00 **Inauguración de las Jornadas**

**D. José Luís Hernández Garijo**- Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

**Dña. Luisa Teresa Chamizo Calvo**- Presidenta de la AIOTUV.

-17:15 **“Tipología de infracciones urbanísticas y su distribución espacial”**

**D. Manuel Rodolfo Alonso Lorenzo**- Inspector de OTUV. Junta de Andalucía.

- 17:30 **“La Inspección Urbanística Autonómica: de la LOUA a la LUSA”**

**Dña. Gloria Isabel Miranda Hernández**- Coordinadora. Inspectora de OTUV. Junta de Andalucía

- 18:15 **Pausa**

-18:45 **“La Disciplina Urbanística en Andalucía ante una nueva Ley: panorama global”**

**D. Manuel Rebollo Puig**- Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.

19:30. **Mesa redonda**. Modera: Dña. Luisa Teresa Chamizo Calvo.

**Inscripciones:**

**Rellenando el formulario de inscripción que figura en la web de la Asociación: [www.aiotuv.org](http://www.aiotuv.org)**

**Aforo máximo: 200 personas**

**Se expedirá certificado de asistencia**

**Lugar de celebración de las Jornadas:**

**Sala Antonio Machado (antigua Sala Bécquer) del Centro Cultural Cajasol**

**Plaza de San Francisco 1, Sevilla**

**COLABORA:**



1ª MAÑANA (3 DE ABRIL DE 2018)

-10:00 **Presentación.**

**D. Rafael Márquez Berral**- Secretario General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana. Junta de Andalucía

**Dña. Eva Gamero Ruíz**- Secretaria de la AIOTUV.

-10:15 **“Una visión global de Derecho Comparado en Europa”**

**D. Martín Bassols Coma**- Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares.

-11:00 **Pausa**

-11:30 **“El caso particular anglosajón”**

**Dña. Judith Gifreu Font**- Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona.

-12:15 **“La regulación del suelo rústico en la Ley para un Urbanismo Sostenible en Andalucía”**.

**D. José Andrés Moreno Gaviño**- Jefe de Servicio. Dirección General de Urbanismo. Junta de Andalucía.

13:00. **Mesa redonda**. Modera: Dña. Eva Gamero Ruíz

2ª TARDE (3 DE ABRIL DE 2018)

-17:00 **Presentación**. Dña. **María del Carmen Compagni Morales**- Vicepresidenta de la AIOTUV.

-17:15 **“Efectos de la anulación de los instrumentos de planeamiento”**

**D. Daniel Fernández Navarro**- Abogado. Consejero en CUATRECASAS.

- 18:00 **Pausa**

-18:30 **“Aspectos registrales de la Disciplina Urbanística ante la nueva Ley”**

**D. Eduardo Fernández Galviz**- Registrador de la Propiedad.

-19:15 **Mesa redonda**. Modera: Dña. María del Carmen Compagni Morales-

-20:00 **Clausura. Copa de vino español.**



# **LOS RETOS DE LA DISCIPLINA EN ANDALUCIA ANTE UNA NUEVA LEY**

Finalmente, dedicaremos **la tercera y última sesión** a abordar dos temas que nos preocupan y tienen especial incidencia en el cumplimiento de la normativa: los efectos de la anulación de los planes urbanísticos y la forma de avanzar en una mayor publicidad registral de las medidas disciplinarias.

La cada vez mayor complejidad de los planes urbanísticos y la diversidad de intereses privados en juego ha incrementado la actividad impugnatoria de estas normas reglamentarias que, tras años de esfuerzo y concertación para su aprobación, se encuentran en meses declaradas nulas de pleno derecho dejando un vacío normativo en territorios con muchas tensiones urbanísticas. Esta problemática será analizada por D. Daniel Fernández Navarro, abogado, consejero en Cuatrecasas.

Por otra parte, el Registro de la Propiedad, constituye el registro público por excelencia de defensa de los intereses de los propietarios de suelo. La mayor constancia registral de las limitaciones a la propiedad privada derivadas del cumplimiento de la legalidad urbanística y del ejercicio de la disciplina es clave para alcanzar una mayor seguridad jurídica en la utilización del suelo y para proteger a posibles terceros de buena fe. Tendremos el honor de contar con D. Eduardo Fernández Galviz para exponer las líneas en las que se puede avanzar en la coordinación con el Registro de la Propiedad en la lucha contra la indisciplina urbanística.

Estas Jornadas van dirigidas a todos los profesionales relacionados con el ejercicio de la disciplina urbanística tanto en sus manifestaciones locales como autonómicas, incluyendo con ello a profesionales libres (abogados, arquitectos, geógrafos, Ingenieros, etc.) cuyo ejercicio también incide de un modo u otro en el ejercicio de dicha potestad administrativa.

Solo el tiempo nos permitirá contrastar si el nuevo texto legal avanzará en el establecimiento de un verdadero punto final a la indisciplina urbanística.



**IV Jornadas de la Asociación  
de Inspectores de OTUV  
2 y 3 de abril de 2018**